
11 EL EXAMEN PARA TSTA

11.1 Introducción

11.2 Elegibilidad para el Examen como TTA, STA o TSTA

11.2.1 Introducción

11.2.2 Elegibilidad para el Examen como Analista Transaccional Docente (TTA)

11.2.3 Elegibilidad para el Examen como Analista Transaccional Supervisor (STA)

11.2.4 Elegibilidad para el Examen como Analista Transaccional Docente y Supervisor (TSTA)

11.3 Supervisión

11.3.1 Supervisión acreditada para TSTA

11.3.2 La hora de supervisión

11.4 Registro de PTSTA de horas de formación y supervisión

11.5 Solicitud para el Examen

11.6 Retirarse del Examen

11.7 El Examen

11.7.1 Introducción

11.7.2 Antes del Examen

11.7.3 El Examen

11.8 Procedimiento de Puntuación

11.9 Directrices para los examinadores en el Examen de TSTA

11.10 Directrices para los supervisados en la Sección de Supervisión del Examen para TSTA

11.11 La función del Presidente, del Facilitador del Proceso, del Observador, del Traductor: véase la Sección 9

11.12 Realización parcial del examen

11.13 Procedimientos de apelación

11.14 Documentación

Lista de temas del 101 para el Examen de Enseñanza (12.11.1)

Informe Resumen Anual del PTSTA (12.11.2)

Informe Resumen Anual del Supervisor Principal del PTSTA (12.11.3)

Formulario de Pre-inscripción para el Examen (12.11.4a)

Formulario de Solicitud para el Examen (12.11.4b)

Formulario de Certificación del Supervisor Principal (12.11.5)

Carta de confirmación para el Examen TSTA (12.11.5b)

Hoja de Puntuación de la Junta del Examen TSTA: Sección de Teoría, Organización y Ética. (12.11.6)

Hoja de Puntuación de la Junta del Examen TSTA: Sección de Enseñanza (12.11.7)

Hoja de Puntuación de la Junta del Examen TSTA: Sección de Supervisión (12.11.8)

Certificación para el examen TSTA de Teoría (12.11.9)

Contrato para TSTA (12.6.2)

Formulario de Evaluación de los examinadores (12.7.15)

11 EL EXAMEN PARA TSTA

11.1 Introducción

Después de haber asistido a un TEW, haber firmado un contrato de formación de TSTA y tenerlo avalado, el candidato pasará a recibir más formación para convertirse en un TSTA. Durante el periodo de formación el PTSTA puede enseñar y supervisar bajo la supervisión de un TSTA certificado. Al final de su periodo de formación el PTSTA debe pasar por un examen oral frente a una Junta de examinadores internacional. Se invita al PTSTA a demostrar su competencia en las áreas de teoría, ética, enseñanza y supervisión dentro del contexto de la estructura organizacional del AT. En cada caso los requisitos se aplican al campo de especialización para los que el candidato está cualificado y donde busca el estatus de TSTA.

Algunos candidatos pueden buscar formarse solo como Docentes (TTA) o Supervisores (STA) y pueden haber realizado su contrato con alguien que es Docente o Supervisor pero no ambos. Para evitar la duplicación de términos, en esta sección del manual PTSTA se refiere también a los PTTA y PSTA, así como TSTA incluirá TTA y STA cuando sea apropiado.

11.2 Elegibilidad para el Examen como TTA, STA o TSTA

11.2.1 Introducción

Todos los candidatos deben:

- Tener un contrato de formación vigente con EATA o el TSC Council.
- Estar certificados por el COC o el IBOC como Analista Transaccional Certificado.
- Haber completado satisfactoriamente un TEW sobre Ética, Docencia y Formación, aprobado por el PTSC de la EATA o el TSC Council.
- Tener por lo menos el 30% de las horas de formación profesional requerida en AT (30% de 300 = 90) en el campo en el que desee examinarse (Ver 11.2.2).
- Haber impartido un Curso 101 de AT con supervisión "en vivo" impartida por un Analista Transaccional Docente (TTA), o por un Analista Transaccional de Docente y Supervisor (TSTA). La supervisión de este 101 se contará por 5 horas de supervisión de las requeridas.
- Haber examinado al menos cinco veces en tres sedes diferentes durante el período de su contrato de formación. Pueden computar una sesión de "exámenes especiales" (reguladas por acuerdos especiales en Austria, Italia y Reino Unido) como parte de las tres sedes de exámenes requeridos para los contratos de formación de TSTA.
- Enviar tres cartas de aval
 - Una de su Supervisor Principal actual
 - Y dos de otros TSTAs que hayan supervisado su trabajo
- El Supervisor Principal debe haber examinado con el candidato en tres sedes de exámenes TSTA durante el contrato de formación TSTA.

11.2.2 Elegibilidad para el Examen como Analista Transaccional Docente (TTA)

Para ser elegible para un examen como TTA el candidato debe satisfacer los criterios mencionados en 11.2.1. Las cartas avalándole deben ser sobre su capacidad de enseñanza. Además, el candidato debe haber:

- Acumulado 300 horas de experiencia en enseñanza del AT, estas deben incluir:

- 45 horas que deben de haber sido supervisadas por un TSTA miembro de EATA, ITAA o WPATA, de las cuales 20 horas deben de haber sido supervisadas “en directo” (presencialmente)
- Haber completado 100 horas de educación/desarrollo profesional continuado.
- Haber impartido al menos 12 horas de presentaciones en congresos y encuentros profesionales, 6 de las cuales deben haberse realizado en reuniones nacionales o internacionales.

11.2.3 Elegibilidad para el Examen como Analista Transaccional Supervisor (STA)

Para ser elegible para el Examen de STA el candidato debe cumplir los criterios mencionados en 11.2.1. Las cartas avalándolo deben ser sobre sus capacidades de supervisión. Además el candidato debe haber:

- Completado 500 horas de experiencia de supervisión en AT, ya sea individual o grupal, estas deben incluir
 - un mínimo de 40 horas de supervisión de al menos dos supervisados (de cada uno)
 - 50 horas que deben de haber sido supervisadas por un TSTA miembro de EATA, ITAA o FTAA, la mitad de estas deben de haber sido supervisadas “en directo” (presencialmente)
- Completado 100 horas de educación/desarrollo profesional continuado.
- En los casos en los que organizar supervisiones en vivo se dificultosos (por ejemplo por aislamiento geográfico) es aceptable que una porción de de estas horas puedan ser llevadas a cabo por un supervisor de un campo diferente o por medio de videograbaciones o supervisión online. La proporción de horas de videograbación/online frente a supervisión cara a cara es una decisión que debe ser tomada con el Supervisor Principal.

11.2.4 Elegibilidad para el Examen como Analista Transaccional Docente y Supervisor (TSTA)

Para ser elegible para el Examen de TSTA el candidato debe cumplir los criterios mencionados en 11.2.1, 11.2.2 y 11.2.3. Las cartas del aval deben reflejar tanto la supervisión como la docencia. Aunque cada una de las cartas no tiene que incluir el aval de las dos áreas, ambas áreas de especialización deben ser avaladas.

11.3 Supervisión

11.3.1. Supervisión acreditada para el examen de TSTA

Un mínimo del 30% de las horas de supervisión requeridas del PTSTA deben realizarse con un TSTA del campo elegido. El resto de horas de supervisión, pueden realizarse con un TSTA de otro campo.

La supervisión puede ser una discusión con el Supervisor Principal de la formación o supervisión ofrecida, o puede ser supervisión presencial. Por ejemplo, el Supervisor Principal puede asistir a un módulo de formación y hacer la supervisión después, o puede supervisar al candidato mientras éste está supervisando a uno de los participantes de un grupo de supervisión o formación.

A veces es muy difícil organizar la supervisión en vivo, así que, tras un acuerdo con el sponsor del candidato, algunas de estas horas se puede realizarse mediante:

- cámara web o audio y/o video grabaciones (supervisión de la supervisión), o solamente cámara web o video (supervisión de la enseñanza) o supervisión online. La cantidad de horas supervisadas de esta manera se puede negociar con el Supervisor Principal.

11.3.2. La hora de supervisión

En los grupos de supervisión dirigidos por un TSTA, el candidato puede computar como hora de supervisión cualquier hora con un supervisor si presenta un trabajo activo de supervisión. El candidato normalmente no computa como horas de supervisión aquellas sesiones donde estuvo presente en la supervisión de otros candidatos. Estas contarán como horas de desarrollo profesional.

Sin embargo, donde dos o tres PTSTAs reciban juntos supervisión en grupo durante un número de horas correspondiente al número de candidatos, y si cada PTSTA hace una presentación de su trabajo en supervisión o formación, cada uno puede contar todas las horas como horas de supervisión.

11.4 Registros del PTSTA de las Horas de Formación y Supervisión

Durante el periodo de formación, el PTSTA es responsable de mantener un registro preciso de toda su actividad de formación y supervisión, así como de la supervisión recibida. El Supervisor Principal del candidato puede revisar este registro periódicamente, y éste debe ser mostrado en el Examen. Parte de la labor del Supervisor Principal es asegurarse de que estos registros sean correctos. Las copias de toda la documentación de esta sección figuran al final de la sección 11.

En intervalos de un año después de haber firmado el contrato de formación para TSTA, el PTSTA y el Supervisor Principal deberán cada uno completar un Informe Resumen Anual del PTSTA y el Informe Resumen Anual del Supervisor Principal del PTSTA respectivamente. Las copias de estos dos Informes Anuales deben llevarse también al Examen para TSTA.

11.5 Solicitud para el Examen

11.5.1 Inscripción por adelantado

Cuando un candidato se inscribe con antelación, es decir, más de 6 meses antes de la fecha del examen que desea realizar, puede hacerlo sin haber cumplido todos sus requisitos. Él / ella será puesto en una lista temporal según el orden de llegada. Así que él / ella tendrá que confirmar su inscripción en el tiempo, de lo contrario no será inscrito.

Para esta preinscripción ver Formulario 12.11.4a

11.5.2 Confirmación de la inscripción para los exámenes de TSTA

No más tarde de seis meses naturales, de fecha a fecha, antes de la fecha de examen, el candidato debe pagar la cuota de examen, consultar la página web de la EATA para comprobar los procedimientos y la cantidad y enviar al Supervisor de los Exámenes tanto un archivo electrónico en pdf como una copia impresa de lo siguiente:

- La notificación de su intención de presentarse al Examen para TSTA, TTA o STA utilizando para esto el formulario de Suscripción al Examen (Formulario 12.11.4b)
- El Formulario de Certificación del Supervisor Principal relleno (Formulario 12.11.5).

11.6 Retirarse del Examen

Si el PTSTA se retira del Examen después de haberse registrado, notificándoselo al Supervisor del Examen, y lo hace con más de dos meses de anticipación a la prueba, la cuota de inscripción puede ser transferida posteriormente a otro examen. Si lo hace después de esta fecha límite no podrá reclamar y no tendrá derecho a reutilizarla.

11.7 El Examen

11.7.1 Introducción

El candidato debe traer cuatro copias de lo siguiente al examen oral:

- Su(s) contrato(s) PTSTA, completado con la evaluación TEW.
- Sus Informes de Resumen Anual del PTSTA.
- Sus Informes de Resumen Anual del Supervisor Principal.
- Un curriculum vitae exponiendo su educación, experiencia y formación.
- Tres cartas avalándolo (ver 11.2.4), una de ellas tiene que ser del Supervisor Principal.
- El Formulario de Certificación del Supervisor Principal para el Examen de TSTA.
- Evidencia de que se ha pagado la cuota de inscripción.
- La hoja de contexto para la sección de enseñanza (si procede).

El equipo para grabar el examen, en todas las secciones, es obligatorio de modo que en ausencia de dicha grabación, no cabe presentar recurso.

Nota: Para los exámenes que usan Traducción: los candidatos TSTA no pueden compartir un traductor con otra persona.

Durante el Examen TSTA los candidatos serán invitados a demostrar que:

- Tienen un buen entendimiento de la teoría del AT y pueden:
 - discutirla críticamente
 - comparar y contrastar con otros modelos
 - enseñarla con competencia
- Puede supervisar adecuadamente a candidatos para CTA y PTSTA
- Es ético, responsable y confiable en su contacto con otras personas
- Tiene un buen entendimiento del modo de trabajar de las organizaciones nacionales e internacionales de AT.

El Examen de TSTA tiene tres secciones:

- A. Teoría, Organización y Ética
- B. Enseñanza
- C. Supervisión

Incluyendo el tiempo para puntuar y hacer preguntas, la sección teórica dura aproximadamente una hora y 15 minutos. Los exámenes de docencia y supervisión duran aproximadamente 1 hora y 30 minutos.

Cuando hay una traducción el tiempo se puede incrementar hasta en un 50%.

Los candidatos deben aprobar la sección de Teoría, Organización y Ética antes de que puedan pasar a otra de las secciones. De este modo los candidatos TTA deberán aprobar la sección A antes de pasar a la sección B, pero no serán examinados en la C. Los candidatos STA deben pasar la sección A y luego serán examinados en la sección C, omitiendo la B. Los candidatos TSTA deben pasar la sección A. antes de ser examinados en las secciones B y C.

11.7.2. Antes del Examen

- La reunión de información para candidatos TSTA suele realizarse el día antes del Examen.
- El Supervisor del Examen responderá a las preguntas, explicará el proceso, revisará las Hojas de Puntuación e informará a los candidatos sobre sus derechos.
- Cuatro examinadores cualificados y formados son elegidos por el Supervisor del Examen para funcionar como Junta de Examen, y uno de estos es elegido como Presidente de la Junta. Ocasionalmente, cuando sea necesario, se utilizará una Junta de tres miembros.

- Los examinadores pueden examinar un máximo de 3 candidatos durante un día.

11.7.3. El Examen

A. *Teoría, Organización y Ética*

La Junta evalúa un candidato a la vez y:

- Revisa el archivo de documentos que el candidato ha preparado.
- Pregunta sobre la filosofía de la formación del candidato relacionada con su programa de formación/práctica.
- Plantea preguntas con el fin de reflejar la habilidad del candidato para pensar sobre conceptos avanzados de AT y comparar e integrar la teoría de AT con otros modelos y enfoques.
- Evalúa el conocimiento del candidato de las organizaciones de AT nacionales e internacionales.
- Valora la conciencia del candidato sobre ser un profesional ético.
- Evalúa la capacidad del candidato para integrar todos estos aspectos en un enfoque coherente con la práctica y el desarrollo de los analistas transaccionales.

Cuando la Junta finaliza las preguntas puede debatir sus puntuaciones.

- El candidato puede llamar al Facilitador del Proceso en cualquier momento hasta el momento en que la Junta está lista para puntuar. En ese momento el Presidente recordará al candidato que es su última oportunidad de llamarlo y le dará la opción de permanecer en la sala o abandonarla. Después de este punto solo un miembro de la Junta puede llamar al Facilitador del Proceso.
- La Junta evaluará al candidato utilizando la Hoja de Puntuación del Examen de TSTA

B. *Sección sobre Docencia*

Esta sección pretende proporcionar un ambiente lo más cercano a la realidad de una situación diaria de enseñanza y formación de AT, y no una situación artificial preparada exclusivamente para el examen, por lo tanto el candidato tendrá oportunidad de:

- Demostrar su estilo y filosofía de formación y enseñanza
- Justificar sus métodos de enseñanza

B.1 *Antes del Examen*

El candidato habrá preparado:

- Una exposición de 20 minutos sobre un tema que haya elegido o que esté directamente relacionado con la práctica y la teoría del AT.
- Una hoja A4 con la siguiente información:
 - Dónde encajaría esta porción de la formación en el programa general, y en qué días específicos de enseñanza sería un segmento representativo del trabajo a realizar.
 - Quiénes serían los participantes
 - En qué nivel o etapa de su formación se encontrarían los participantes

La Junta se reunirá justo antes del inicio del Examen y leerá esta hoja de información.

B.2 *Durante el Examen*

- El Presidente invitará al candidato a pasar a la sala y le dará la bienvenida.

- Los asistentes voluntarios (la audiencia) entran en la sala al comienzo de la prueba y pueden permanecer durante todo el proceso de examen o hasta el final de la segunda exposición de enseñanza. Esto lo decidirá el candidato.
- Cuando el candidato, la Junta y la audiencia estén listos para proceder, el examen comenzará con un diálogo entre el candidato y la Junta, en el que se invitará a éste a hablar brevemente sobre su:
 - Filosofía de formación, esto es, los principios y valores éticos y profesionales que guían su elección de la estructura y de los métodos de los programas de formación.
 - Modelos teóricos de aprendizaje preferidos, estos pueden proceder de las teorías del AT o de otros modelos.
 - Elección de métodos de enseñanza, tanto en sus programas de formación como en la exposición que presentará durante el Examen.
- Este periodo inicial de diálogo/discusión deberá durar de cinco a diez minutos, sin embargo, puede prolongarse a criterio del Presidente.
- En esta discusión inicial los examinadores buscan obtener un primer marco de referencia sobre el cual evaluar la exposición práctica; esto significa que evaluarán si el candidato enseña realmente bajo los principios y directrices que menciona en su introducción.
- El candidato presentara su exposición de veinte minutos a la Junta y la audiencia
- La exposición debe ser representativa de una sesión real en el proceso de formación utilizado regularmente por el candidato, y debe ser congruente con los modelos teóricos o de aprendizaje expresados por el candidato.
- Normalmente la exposición incluirá métodos de interacción además de la clase tradicional (ej. Preguntas y respuestas, lluvia de ideas y breves ejercicios experimentales).
- Los métodos elegidos para el Examen deben ser tales que la Junta tenga total oportunidad de ver al candidato en acción como profesor. Es responsabilidad del candidato, y una muestra de su habilidad, el escoger métodos de enseñanza que demuestren todas sus capacidades de docencia en el breve margen de veinte minutos.
- Después de la presentación de veinte minutos habrá un periodo de diez minutos en el que la audiencia (no miembros de la Junta) puedan hacer preguntas sobre el tema enseñado y su relación con otros aspectos del AT. Al escoger sus preguntas se pedirá a los miembros de la audiencia que sean ellos mismos, y no que intenten representar a alumnos en distintos niveles de aprendizaje. El candidato puede decidir integrar las preguntas dentro de su exposición de enseñanza y hacer que ésta dure entonces 30 minutos.
- Cuando acabe la ronda de preguntas de diez minutos, los miembros de la Junta harán preguntas al candidato. Sin embargo, estos pueden decidir guardarse éstas hasta después de la enseñanza del 101 AT. Estas preguntas serán sobre teoría, filosofía y metodología de la enseñanza y formación del candidato, incluyendo la organización del programa de formación y cualquier otro aspecto que la Junta considere pertinente para el Examen del candidato. Todo esto con vistas a la valoración de si el candidato está listo para ser certificado como un TTA.
- Durante esta ronda de preguntas, los miembros de la Junta pueden preguntar al candidato sobre el contenido de su exposición siempre y cuando consideren que esto es vital para su examen final como candidato. Sin embargo, el Presidente deberá encargarse de que las preguntas se centren en la filosofía, metodología y justificación de sus métodos de enseñanza.
- El Presidente ofrecerá al candidato un recipiente donde están escritos distintos temas del 101 AT en distintas tarjetas (ver Sección 12) El candidato elige una al azar, y entonces tiene dos minutos para prepararse, después de los cuales deberá enseñar ese tema a la audiencia. Esto no debe durar más de cinco minutos, seguido de otros cinco minutos de

preguntas de la audiencia (como candidatos en formación). Las preguntas pueden NO estar integradas en el pequeño proceso de clase.

- Cuando se haya completado, la Junta puede elegir realizar más preguntas, por ejemplo relacionadas con los métodos de enseñanza.
- Cuando la Junta finalice sus preguntas puede discutir sus puntuaciones.
- El candidato puede llamar al Facilitador del Proceso en cualquier momento hasta que la Junta esté lista para puntuar. Aquí será el Presidente quien recuerde esto al candidato, y le dará la opción de permanecer en la sala o dejarla. En este punto solo un miembro de la Junta puede llamar al Facilitador del Proceso.
- La Junta evaluará al candidato utilizando la Hoja de Puntuación de TTA.

C. Sección de Supervisión

El examen de Supervisión es para permitir al candidato demostrar que puede supervisar tanto a terapeutas como a sus supervisores. Se espera que el candidato tenga una clara filosofía de supervisión y que utilice un rango de modelos de supervisión apropiado. Del mismo modo deberá mostrar una habilidad para establecer contratos específicos que identifiquen y cubran los elementos clave de la supervisión.

C.1 El examen de Supervisión

- El Presidente invitara al candidato a pasar a la sala y le dará la bienvenida.
- Cuando el candidato, la Junta, y el/los supervisado/s estén listos para proceder se dará comienzo al examen con un espacio de dialogo entre el candidato y la Junta. En este periodo el candidato hablará brevemente a la Junta sobre su estilo de supervisión y los valores éticos y profesionales que guían su supervisión.
- Se pedirá entonces al candidato que supervise a dos participantes por un máximo de veinte minutos a cada uno (se dará más tiempo si el Examen es traducido). Los participantes serán:
 - Un candidato en AT educacional, organizacional, de counselling o psicoterapia según el campo más apropiado para el examinado; este puede traer una grabadora
 - Un PTSTA que presentara un problema que tenga como supervisor o formador.
- El COC sugiere que la segunda persona supervisada no está presente durante la primera supervisión para evitar sesgos. Los supervisados pueden permanecer en la sala hasta el final de todo el proceso de examen o hasta el final de cada una de las supervisiones. Esto será decidido por cada candidato.
- Si la Junta lo desea puede profundizar en preguntas al candidato sobre cualquiera de estas supervisiones, ya sea entre las dos o una vez concluidas. Las puntuaciones no se darán al candidato entre las supervisiones, sin embargo se puede dar feedback sobre las competencias que no han quedado claras y que deberían trabajarse/mostrarse durante la segunda supervisión.
- Cuando finalicen las preguntas de la Junta, ésta comenzará la discusión de sus puntuaciones.
- El candidato puede llamar al Facilitador del Proceso en cualquier momento hasta el momento en que los miembros de la Junta estén dispuestos a puntuar. En ese momento, el Presidente le recordará al candidato que es su última oportunidad de llamar al Facilitador del Proceso, y le dará la opción de permanecer en la sala o dejarla. Después de este punto solo un miembro de la Junta puede llamar al Facilitador del Proceso hasta el momento en que los examinadores voten aprobar o desaprobar.
- El candidato será entonces puntuado en la Hoja de Puntuación de STA

11.8 El Procedimiento de Puntuación

El procedimiento para puntuar y votar es el mismo en las tres secciones del examen de TSTA:

- Cuando la Junta esté satisfecha de tener suficiente información para puntuar y votar, se iniciará el proceso de puntuación:
 - Cada miembro de la Junta realiza su propia puntuación.
 - El Presidente informa al candidato que esta es su última oportunidad para llamar al Facilitador del Proceso. Después de esto, solamente un miembro de la Junta puede llamar al Facilitador del Proceso.
 - Puede haber un debate si los miembros de la Junta lo desean.
 - Los miembros de la Junta pueden revisar sus puntuaciones.
 - Se anuncian en alto las puntuaciones.
 - El Presidente anota las puntuaciones en su Hoja de Puntuación.
 - El Presidente informa a los miembros de la Junta que ésta es su última oportunidad para llamar al Facilitador del Proceso.
 - Los miembros de la Junta votan sobre si aprobar o desaprobar al candidato.
- Las puntuaciones se utilizarán como una guía y el juicio de los examinadores será la decisión final. Sin embargo, el candidato será desaprobado si:
 - Dos o más examinadores votan por desaprobarlo
 - O la puntuación total es menor al 60% en cualquier sección, esto es:
 - A. Teoría, Organización y Ética Menos de 15 puntos
 - B. Docencia Menos de 24 puntos
 - C. Supervisión Menos de 48 puntos
 - O hay una puntuación de 1 de todos los examinadores en alguna sección.
- Si nada de lo anterior se aplica, y tres o más examinadores votan aprobado (o dos en una Junta de tres), el candidato aprueba.
- Se le pedirá al candidato que escriba sus comentarios sobre los examinadores en el Formulario de Evaluación de los Examinadores que le proveerá el Supervisor del Examen inmediatamente después del examen.

11.9 Directrices para los Examinadores en el Examen de TSTA

- Lee los papeles del candidato antes de que empiece el proceso de Examen, y revisa con él candidato su archivo al inicio del examen. En este proceso, encuentra algo sobre lo que dar una caricia positiva al candidato. Este tiempo debe servirte para conocer al candidato.
- Plantea solo una pregunta a la vez.
- Pide específicamente la información que quieres, utiliza preguntas abiertas siempre que te sea posible. Por ejemplo:
 - ¿Cómo te viste involucrado en la formación de AT?
 - ¿Por qué sigues interesado?
 - ¿Cuáles consideras que son las principales aportaciones de Berne a la teoría del AT?
 - Como profesor y supervisor de AT, ¿cuántos participantes tiene tu grupo de formación?
 - ¿Por qué?
 - ¿Qué otras teorías de formación para adultos conoces?
 - ¿Cómo las usas en la formación?
 - ¿Qué tipo de proceso diagnóstico utilizas durante la sesión de supervisión con un candidato?
 - Si fueses el próximo Presidente de EATA (o ITAA, u organización nacional), ¿qué meta importante plantearías para esta organización?

- Después de cada pregunta da un feedback al candidato que le muestre como evalúas su respuesta. Si el candidato responde de manera inadecuada o incompleta dile qué respuesta esperabas.
- Busca las fortalezas y competencias del candidato. Si notas que áreas problemáticas, analiza o explica las áreas en cuestión.
- Haz preguntas positivas como “¿Me puedes explicar eso, por favor?” o “¿Puedes decirme algo más de eso?” Evita el uso de frases negativas y poco específicas como “Me preocupa que...”
- No te estanques preguntando más sobre un área que el candidato obviamente no conoce. Esta bien que el candidato responda “No lo sé” ocasionalmente.
- El AT puede ser utilizado de muchas formas. Estate dispuesto a escuchar y entender el marco de referencia del candidato. Este puede hacer las cosas de manera distinta a como tu las haces, pero es importante que puedan explicar y justificar su forma de pensar.
- No enseñes ni supervises al candidato ni a las personas supervisadas en la sección de Supervisión del examen. No tienes el contrato para hacer esto.
- Presta atención a los otros miembros de la Junta dándoles feedback y apoyo, también deja que perciban tu opinión sobre el proceso, cómo te está resultando.
- Incluyendo el tiempo para la puntuación y los comentarios, **la sección teórica dura aproximadamente una hora y 15 minutos. Los exámenes de docencia y supervisión duran aproximadamente 1 hora y 30 minutos.**
- Hacia el final del examen, la Junta debe reflejar que tiene toda la información que requiere para puntuar al candidato. Discute los pasos a seguir con los otros miembros de la Junta.
- Si después de una hora para la sección de teoría y de una hora y 15 minutos para la sección de enseñanza y supervisión aun no se puede prever el final del Examen, reflexiona sobre el proceso de examen y considera llamar al Facilitador del Proceso.
- En los casos en que se esté traduciendo el examen, todos estos intervalos de tiempo sugeridos necesitan extenderse; el tiempo total para un examen traducido podría ser de un 50% más del tiempo planeado (ver la Sección 9.8 para directrices de los exámenes traducidos).

11.10 Directrices para los supervisados en la Sección de Supervisión del Examen para TSTA

Gracias por estar disponible e interesado en participar de este proceso. Aquí te daremos algunas pautas que pueden ayudarte a realizar mejor tu importante labor:

- Sé consciente de que el foco principal es el examen y el candidato. Usa esta oportunidad para aprender y recibir supervisión gratuita de un supervisor que no conoces bien.
- Trae un tema que quieras resolver – en otras palabras, trae preguntas reales, no un juego de roles.
- Ten en cuenta que la supervisión del examen tendrá una duración de veinte minutos. Es, sin embargo, labor del candidato mostrar que puede manejar la sesión en este límite de tiempo. Por otra parte, para sacar el mayor provecho para ti mismo trae una supervisión que creas que puede ser manejada en ese lapso de tiempo.
- Del mismo modo es trabajo del candidato, y no tuyo, el proponer un contrato de supervisión claro y que éste se cumpla. Sin embargo, puedes traer ya en mente que es lo que quieres lograr con la supervisión.
- Recuerda que el candidato es un supervisor con experiencia por más que se encuentre en una situación de estrés. No intentes, por ejemplo, Salvar al candidato, se auténtico y trata al candidato como tratarías a cualquier otro supervisor en una situación de supervisión normal.

- Si eres un CTA o un candidato a CTA trae un caso de tu práctica profesional en el campo de aplicación del supervisor. La meta de esta parte del examen es evaluar la capacidad de supervisión del candidato de un practicante de AT.
- Si eres un PTSTA trae un caso concerniente a tus supervisiones o formaciones en el campo de aplicación del candidato. Esta parte del examen busca evaluar al candidato y sus habilidades para supervisar a un supervisor y/o a un formador.
- Si estás en la sesión de examen con traducción por favor permite al traductor realizar su trabajo, especialmente si tú hablas la misma lengua que el candidato, o si hay algún examinador en la Junta que habla un idioma distinto. Ten en cuenta que la traducción enlentece el proceso y esto puede interferir en tus procesos de pensamiento o espontaneidad. Sin embargo, también tiene la ventaja de proporcionarte un tiempo extra para pensar o integrar las ideas.
- El caso que traigas, así como su contenido y el proceso de supervisión durante el Examen, serán totalmente confidenciales. Por favor mantén la misma confidencialidad con respecto al supervisor y a las demás personas presentes del mismo modo que lo harías en un grupo de supervisión.

11.11 La función del Presidente, el Facilitador del Proceso, el Observador y el Traductor: ver Sección 9

11.12 Realización parcial del examen

Si el candidato pasa la primera sección del examen Teoría, Organización y Ética pero es desaprobado en las otras secciones, tendrá 12 meses para completar los exámenes sin tener que volver a presentarse a la sección de Teoría. Si este plazo concluye, se deberá repetir la primera sección cuando el candidato vuelva a presentarse al Examen. Un candidato que pase la primera sección y cualquiera de las otras puede presentarse a un tercer examen para la sección desaprobada en cualquier momento futuro dentro del plazo de su contrato TSTA.

11.13 Apelaciones: Se aplican las mismas normas que en la Sección 9 de este manual.

11.14 Documentación

Evaluación TEW

Lista de contenidos del Curso 101 para el examen de (12.11.1)

Informe Resumen Anual del PTSTA (12.11.2)

Informe Resumen Anual del Supervisor Principal (12.11.3)

Formulario de Pre-Inscripción al Examen (12.11.4a)

Formulario de Solicitud de Examen (12.11.4b)

Formulario de Certificación del Supervisor Principal (12.11.5)

Carta de confirmación para el Examen TSTA (12.11.5b)

Hoja de Puntuación de la Junta TSTA: Sección de Teoría, Organización y Ética. (12.11.6)

Hoja de Puntuación de la Junta TSTA: Sección de Docencia (12.11.7)

Hoja de Puntuación de la Junta TSTA: Sección de Supervisión (12.11.8)

Contrato para Formador CTA/para TSTA (12.6.2)

Formulario de Evaluación de los examinadores (12.7.15)